

**AULA DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
CICLO II: LA CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS, HOY**

**EL REDESCUBRIMIENTO DEL BAUTISMO:  
REPERCUSIONES TEOLÓGICAS Y PASTORALES**

**Prof. Fernando Millán Romeral**

Profesor de Teología Sistemática  
Facultad de Teología  
Universidad Pontificia Comillas, Madrid

Santander, 23 de enero de 2007

**Nota: Este texto es una transcripción de la conferencia pronunciada, revisada por el propio autor**

Voy a comenzar esta sencilla reflexión con una frase del Cardenal Suenens que, como todos Vds. saben, fue uno de los “personajes” más destacados en las intervenciones y decisiones del Concilio Vaticano II. En una entrevista le preguntaron cuál había sido la aportación fundamental del Concilio para la Iglesia de nuestro tiempo y su respuesta fue: *El corazón del Vaticano II es la recuperación de la conciencia del bautismo*<sup>1</sup>.

Esta respuesta, un tanto sorprendente -porque podía haberse referido al diálogo con la cultura moderna, con el hombre de hoy, la renovación de la liturgia, etc.- tiene un trasfondo teológico muy profundo: Si *la recuperación de la conciencia del bautismo es realmente el corazón del Vaticano II*, como dice el Cardenal Suenens, significa que el bautismo, como sacramento central de nuestra fe, junto con la Eucaristía, reactiva y altera muchas dimensiones y facetas de la vida cristiana.

Realmente tanto el Concilio como la teología previa y posterior al mismo no han inventado nada; lo que sí han hecho ha sido redescubrir, en cuanto al bautismo se refiere, lo más genuino y auténtico de este sacramento; podríamos decir que ha sacado “las mejores esencias” de la verdadera tradición cristiana, en el sentido más hermoso de la palabra.

Vamos a analizar muy brevemente algunas de las instancias que, de algún modo, quedan afectadas por este redescubrimiento y revalorización del bautismo y de su sentido teológico profundo. Somos conscientes de que, dado el tiempo del que disponemos, solamente podemos enumerarlas y comentarlas muy someramente y reduciendo al máximo las notas a pie de página y las referencias bibliográficas. No obstante, creemos que pueden ser un buen indicativo de lo que supone una teología bautismal (con la práctica litúrgico-pastoral correspondiente) a la hora de replantearse el sentido de la vida cristiana.

---

<sup>1</sup> Citado por P. CODA, *Uno en Cristo Jesús. El bautismo como acontecimiento trinitario* (Ciudad Nueva, Madrid 1997) 7.

1. **Una concepción del “laicado”** (en el fondo de la comunidad eclesial y del ser cristiano)

El primer aspecto que implica y renueva este redescubrimiento bautismal, es la concepción del “laicado” que ya, a lo largo del siglo XX, se había ido preparando a través de los diversos movimientos laicales que los Papas de ese siglo, de forma más o menos activa, fueron fomentando. De aquellos movimientos -quizás la Acción Católica es el ejemplo más claro de esta toma de conciencia, por parte de la Iglesia- surgió una mayor conciencia del papel fundamental del laico en la vida eclesial.

Ahora bien, lo que sí añade el Concilio Vaticano II es un cambio de perspectiva y de lenguaje: al tomar conciencia de la radicalidad y de la centralidad del bautismo, se empieza a plantear la cuestión, no ya en términos de clero-laicos o de clero-laicado, (lo que supuso ya un paso importante), sino más bien en términos de comunidad y ministerios. Hasta entonces, los teólogos y el Magisterio de la Iglesia habían invitado a los laicos a participar, de alguna manera, en el apostolado, en el testimonio, en la misión de la Iglesia, pero seguíamos hablando de clérigos y de laicos por separado.

Pero si el bautismo es la fuente de la que brota toda la vida cristiana, si es lo esencial y fundamental que nos une a todos nosotros como miembros de un mismo pueblo, miembros de una comunidad sacerdotal, no podemos seguir utilizando ese binomio tan acentuado, tan neto, tan marcado de clérigos-laicos, sino que más bien tenemos que plantear la cuestión en términos, como dije antes, de comunidad y ministerios<sup>2</sup>. Todos nosotros constituimos una comunidad sacerdotal, una comunidad creyente, una comunidad consagrada al Señor, dentro de la cual hay, evidentemente ministerios, personas que de alguna manera se sienten llamadas a un servicio especial.

De hecho, esta concepción de la Iglesia no anula, ni muchísimo menos, el ministerio sacerdotal o el orden que, por supuesto, permanece y es esencial a la comunidad cristiana, pero descubrimos que lo fundamental (es decir, lo que fundamenta, lo que constituye la base) es ese carácter bautismal que nos incorpora y nos une a todos en el Cuerpo de Cristo.

No se trata, por tanto, de una comunidad asamblearia, igualitaria –en el peor sentido de la palabra-, sino que se trata de una comunidad orgánica, jerárquica, en el sentido más hermoso de la palabra. No se trata de una comunidad cualquiera, sino de una comunidad cristiana, con todo lo que eso significa e implica. Tiene distintos ministerios, pero lo fundamental, lo esencial, lo que nos une y nos incorpora al misterio de Cristo y al misterio de la Iglesia, es el bautismo.

De hecho, como bien saben, hay tres sacramentos en la vida de la Iglesia (el bautismo, la confirmación y el orden) que, como dice el catecismo, *imprimen “carácter” en el alma del cristiano*; por ello son sacramentos irrepetibles. Sin embargo, después del Concilio Vaticano II, la teología ha insistido y subrayado en que, aunque utilicemos la misma palabra para referirnos al bautismo, a la confirmación y el orden, evidentemente no es lo mismo el “carácter” del bautismo que el de la confirmación o el del orden, porque el “carácter” en sentido pleno, profundo, el “carácter” por excelencia, es indudablemente el bautismal. Cristo nos ha sellado como miembros de su Iglesia, y nosotros tenemos que vivir, actuar y sentir de

---

<sup>2</sup> Resulta paradigmático en este sentido el caso del teólogo francés Y. Congar quien en una segunda etapa de su pensamiento (las célebres *retractaciones*) insistió en la necesidad de ese cambio de perspectiva. Véase al respecto: M.J. FERNÁNDEZ CORDERO, *Hacia “una nueva visión interior” de la mano de Yves Congar (de la promoción del laicado al re-descubrimiento del ser comunitario de la iglesia)*: Fonte 1 (2004) 65-88.

acuerdo a esa marca, a ese “carácter”, a esa palabra que Cristo mismo ha empeñado en nuestro bautismo<sup>3</sup>.

Por lo tanto, lo primero que altera, de alguna manera, este redescubrimiento del bautismo, es la eclesiología, la concepción misma de la Iglesia. Aunque sea un tópico del que quizás hayamos abusado un tanto, es cierto que dejamos de concebir la Iglesia en términos piramidales, jerárquicos –ahora no en el sentido más hermoso de la palabra- y pasamos a concebirla, fundamentalmente, como una comunidad donde hay ministerios ordenados y no ordenados, donde hay distintos servicios, pero, en definitiva, una comunidad.

Todo esto tiene consecuencias de todo tipo: canónico, litúrgico, pastoral... Estas ideas no son elucubraciones de los teólogos, sino que, si son verdaderamente cristianas, auténticas, fecundan la vida de la Iglesia en todas sus dimensiones. Por poner un ejemplo, pensemos en el tema del diaconado que, durante muchos siglos ha sido únicamente un mero eslabón, una etapa previa a la ordenación sacerdotal. Desde esta concepción de la Iglesia que redescubrimos ahora, el diaconado no es solamente un paso hacia el sacerdocio, sino que es un ministerio que tiene su propio sentido, validez, misión... Es una lástima que nuestra Iglesia no termine de valorarlo suficientemente pues hay muchas diócesis donde todavía no existen los diáconos permanentes ni hay el más mínimo interés en el tema; sin embargo se trata de un estupendo medio de pastoral y de evangelización. Es un ministerio muy serio dentro de la Iglesia, que sería necesario redescubrir con un discernimiento y unos criterios, porque, sin dejar de ser una etapa del escalafón para el sacerdocio, pasa a ser, fundamentalmente, uno de los ministerios importantes que existen en la comunidad cristiana.

Y lo mismo ocurre con los llamados “ministerios laicales”, a los que todavía, por un cierto resabio clerical, denominamos “órdenes menores”, aunque el ritual dice que no se deben llamar así<sup>4</sup>. Ministerios como el lectorado y el acolitado ya no son solamente los primeros pasos para la llegada al sacerdocio, es decir, no requieren una ordenación, sino que están al servicio de la comunidad cristiana y, por tanto, tienen mucha importancia dentro de la comunidad de los bautizados.

Volver a darle al bautismo la centralidad y la importancia que tiene, nos lleva a revisar nuestra concepción eclesiológica, es decir, redescubrir el significado de Iglesia, volviendo a esa dimensión comunitaria, esencial y fundamental de la Iglesia como *Cuerpo Místico de Cristo*, como *Pueblo de Dios* y como *Comunión (koinonía)* de todos los bautizados en Cristo.

## **2. Una concepción de la liturgia y de los sacramentos cristianos. La idea de “participación”; la Iglesia como sujeto celebrativo; el sacerdocio único de Cristo.**

Este redescubrimiento del bautismo nos lleva también a un replanteamiento litúrgico. Todos nosotros somos bautizados, participamos del único sacerdocio de Cristo, formamos parte del Pueblo de Dios, de la Asamblea santa, del Pueblo sacerdotal... todos nos incorporamos a ese único sacrificio de Cristo. Como dice la Carta a los Hebreos: Con Cristo ya se han acabado los sacrificios y se ha acabado el sacerdocio; ya no hay más sacerdocio que el de Cristo, que es sacerdote, víctima y

---

<sup>3</sup> En la Escritura, Pablo es el gran teólogo del *sello bautismal (sphragis)*. Véanse por ejemplo: Ef 1,13; Ef 4,30; o Gal 5, 16-25; 2 Cor 1,22, etc. De hecho, la misma palabra se convirtió para Pablo y para las comunidades primitivas en sinónimo de bautismo.

<sup>4</sup> Véase lo que afirma Pablo VI en el *Motu Proprio: Ministeria Quaedam* que precede al Ritual de Ordenes de 1973.

altar. Por tanto, todo lo que podamos imaginar está ya en el único sacrificio de Cristo y todos nosotros somos constituidos, por nuestro bautismo, sacerdotes en Cristo, y participamos de ese único sacerdocio, que llamamos el sacerdocio común, es decir, el culto cristiano, el culto de la Iglesia.

Vuelvo a repetir que esto no significa quitarle su sentido al sacerdocio ministerial, ni muchísimo menos; hay personas que tienen una vocación, una consagración y una misión determinadas, y que por ello reciben la ordenación sacerdotal, sacramento también fuerte e importante que da la fuerza del Espíritu Santo para ponerse al servicio de todo el Pueblo de Dios. Es decir, el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común no se enfrentan ni rivalizan ni compiten sino que, como muy bien dice el Concilio, se articulan mutuamente, se complementan y enriquecen, *están ordenados el uno al otro*:

*El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico se ordenan el uno para el otro, aunque cada cual participa de forma peculiar del sacerdocio de Cristo. Su diferencia es esencial no solo gradual. Porque el sacerdocio ministerial, en virtud de la sagrada potestad que posee, modela y dirige al pueblo sacerdotal, efectúa el sacrificio eucarístico ofreciéndolo a Dios en nombre de todo el pueblo: los fieles, en cambio, en virtud del sacerdocio real, participan en la oblación de la eucaristía, en la oración y acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la abnegación y caridad operante. (LG 10).*

Volver a redescubrir esto y darle la importancia que tiene a la consagración bautismal, repercute directamente en el tema de la liturgia. En primer lugar se reorienta, de alguna manera, lo que llamamos “el sujeto celebrativo”. En ciertos momentos hemos podido clericalizar la palabra “celebrar”, la hemos identificado con el sacerdote que “celebra” (es decir que preside o que administra) el sacramento cuando en realidad, en sentido profundo, quien los celebra es la Iglesia, es la Comunidad. Según una frase muy famosa de Odo Casel, habría que dejar de decir que la Iglesia “administra” sacramentos –lo que supone que está compuesta únicamente por ministros- para pasar a decir que *la Iglesia celebra misterios*, es decir, la comunidad cristiana celebra los misterios de la salvación, y por tanto es el sujeto celebrativo.

Es obvio y no haría falta repetirlo, que cuando hablamos de la Iglesia, la comunidad, la entendemos en sentido cristiano, es decir, una Iglesia jerárquicamente constituida, presidida por un ministro que actúa como cabeza del cuerpo de la Iglesia... Es una comunidad en el sentido más profundo, en el sentido cristiano de la expresión. Si nos tomamos en serio el bautismo, los sacramentos vuelven a ser “*actio ecclesiae*”, acciones de la Iglesia que celebra los misterios de la salvación, y es toda la comunidad sacerdotal la que participa, cada uno según su misión, consagración, etc., del misterio de Cristo.

Como vemos, se van concatenando las consecuencias, lo que nos lleva a que esta noción teórica se traduzca en la liturgia práctica, concreta, en un tema al que el Concilio dio mucha importancia: el de la “participación”, una de las palabras claves del Vaticano II, que habló muchísimo de la necesidad de “participación” en la liturgia. Esta palabra ha sido un tanto polémica en el postconcilio, ya que unos creen que la participación se ha quedado en una mera “declaración de intenciones” y otros piensan que “se ha ido demasiado lejos...”, e incluso hay quienes creen que a veces en la liturgia se puede dar una confusión de roles, porque hay celebraciones de sacramentos donde los ministerios se diluyen un poco...

En este sentido cada uno puede opinar lo que quiera, porque la liturgia no es una ciencia exacta, pero el principio magisterial es evidente: si todos somos comunidad sacerdotal, si todos participamos del misterio de Cristo y lo celebramos, tiene que haber una “participación” de todos en la liturgia que, de algún modo, exprese y plasme ese sacerdocio común.

Tampoco este tema de la “participación” es un invento del Vaticano II, sino que ya lo habían tratado algunos Papas como Pío X en el *motu proprio: Trade sollicitudini*, quien hablaba ya de una participación (*communicatio*) activa en los misterios<sup>5</sup>. Pero en el Concilio esta idea va a ser especialmente importante no sólo como principio teórico, sino también como criterio concreto y práctico a tener en cuenta en la liturgia. Dicho de otro modo, lo que ha hecho el Concilio es concretarlo y darle la autoridad del Magisterio de la Iglesia, con lo que ya no es una “opinión”, sino que está respaldado por la autoridad del Vaticano II.

Para comprender mejor esto, vamos a ver algunos números muy breves de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II sobre la Sagrada Liturgia:

*Mas, para asegurar esta plena eficacia es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada Liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano. Por esta razón, los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente (SC 11)<sup>6</sup>.*

*La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano, " linaje escogido sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido " ( 1 Pe., 2,9; cf. 2, 4 - 5 ) Al reformar y fomentar la sagrada Liturgia hay que tener muy en cuenta esta plena y activa participación de todo el pueblo, porque es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano, y por lo mismo, los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su actuación pastoral, por medio de una educación adecuada (SC 14).*

*Para que en la sagrada Liturgia el pueblo cristiano obtenga con mayor seguridad gracias abundantes, la santa madre Iglesia desea proveer con solicitud a una reforma general de la misma Liturgia. Porque la Liturgia consta de una parte que es inmutable por ser la institución divina, y de otras partes sujetas a cambio, que en el decurso del tiempo pueden y aun deben variar, si es que en ellas se han introducido elementos que no responden bien a la naturaleza íntima de la misma Liturgia o han llegado a ser menos apropiados. En esta reforma, los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y,*

---

<sup>5</sup> Posteriormente lo harán también Pío XI (en la *Divini Cultus* de 1923) y Pío XII (en la *Mediator Dei* de 1947) insistirán -con matices y enfoques diversos- en la misma idea. La semana de estudio de la abadía de Mont Cesar de 1923 trató acerca de la participación de los fieles en el culto.

<sup>6</sup> Es decir, no solamente hay que cuidar de los mínimos “legales” para la celebración, sino de que los fieles participen en la liturgia “consciente, activa y fructuosamente”.

*en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria (SC 21).*

Es decir, el Concilio nos recuerda que no se trata de una moda litúrgica ni de una estrategia pastoral para que la gente “se anime”, sino que la “participación” nace de la esencia misma de la liturgia cristiana, en definitiva, del mismo bautismo que todos hemos recibido.

Por ello, al reformar y fomentar la Sagrada Liturgia, había que tener muy en cuenta esta plena y activa “participación”. Como saben, la reforma litúrgica fue una tarea ingente, importantísima que se llevó a cabo después del Concilio; una tarea de diez años donde estuvieron implicadas muchísimas personas, comisiones de estudio, expertos, etc., donde hubo muchísimo trabajo, y también algunos traumas, y mucha generosidad. La aplicación concreta de los principios teológicos y litúrgicos no era tan sencilla como quizás ingenuamente se había pensado. Había que evitar por una parte integristos recalcitrantes e inercias que lastraban dicha reforma y, por otra, posturas arriesgadas y experimentos que no tenían ni la solidez, ni la hondura necesarias para una tarea de esta magnitud. Pero de lo que no cabe duda (si somos fieles al magisterio de la Iglesia expresado en el Concilio) es que la “participación era ya un concepto, una noción, un *theologoumenon* irrenunciable. Con meridiana claridad y con firmeza lo había expresado el texto conciliar en una cita que hemos reservado para el final:

*Por tanto, la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos (SC 217).*

En definitiva, como consecuencia de ese redescubrimiento de la centralidad del bautismo, nuestra liturgia se tiene que ver afectada. Llevar esto a la práctica no fue fácil - elaboración de los distintos rituales, las comisiones de liturgia, las Conferencias Episcopales- ni es fácil hoy, a más de cuarenta años de la conclusión del concilio. Yo tengo un respeto escrupuloso por las personas que trabajan en la Pastoral, porque a nivel de principios teológicos todo está muy claro o relativamente claro, pero llevarlo a la práctica en un Colegio, en una Parroquia, con gente joven... es mucho más complicado y difícil e intervienen muchos y muy diversos factores a tener en cuenta y estos principios hay que llevarlos a la práctica con creatividad, sensatez, equilibrio, generosidad... y eso es (si se toma en serio la labor pastoral) mucho más complicado.

---

<sup>7</sup> Véanse también los números 30 y 31 de dicha Constitución. Conviene además tener en cuenta que esta fue la primera Constitución promulgada por el Concilio, por lo que, en cierto modo, si bien “abrió brecha” en muchos temas (de hecho no siempre se le ha reconocido a la liturgia el papel importantísimo que jugó en la gestación y evolución del Vaticano II) no se benefició de los avances en otros campos y ámbitos teológicos.

### **3. Una mayor conciencia ecuménica** (*Un solo Señor, una sola fe... un solo bautismo*).

En el número 15 de *Lumen Gentium*, Constitución sobre la Iglesia, en el que la referencia al bautismo es continua como podrán ver, se dice lo siguiente:

*La Iglesia se siente unida por varios vínculos con todos lo que se honran con el nombre de cristianos, por estar bautizados, aunque no profesan íntegramente la fe, o no conservan la unidad de comunión bajo el Sucesor de Pedro. Pues conservan la Sagrada Escritura como norma de fe y de vida, y manifiestan celo apostólico, creen con amor en Dios Padre todopoderoso, y en el hijo de Dios Salvador, están marcados con el bautismo, con el que se unen a Cristo, e incluso reconocen y reciben en sus propias Iglesias o comunidades eclesiales otros sacramentos. Muchos de ellos tienen episcopado, celebran la sagrada Eucaristía y fomentan la piedad hacia la Virgen Madre de Dios. Hay que contar también la comunión de oraciones y de otros beneficios espirituales; más aún, cierta unión en el Espíritu Santo, puesto que también obra en ellos su virtud santificante por medio de dones y de gracias, y a algunos de ellos les dio la fortaleza del martirio. De esta forma el Espíritu promueve en todos los discípulos de Cristo el deseo y la colaboración para que todos se unan en paz en un rebaño y bajo un solo Pastor, como Cristo determinó. Para cuya consecución la madre Iglesia no cesa de orar, de esperar y de trabajar, y exhorta a todos sus hijos a la santificación y renovación para que la señal de Cristo resplandezca con mayores claridades sobre el rostro de la Iglesia.*

Como ven, es un texto precioso, un reconocimiento ecuménico, un verdadero hito, no ya en la historia del diálogo ecuménico, sino en la historia de la Iglesia. Es un texto que, en mi opinión, da un ejemplo, no solamente de acercamiento ecuménico, sino incluso de humildad y con un espíritu de reconocimiento en nuestros hermanos separados, reformados, protestantes, de todos estos bienes espirituales que el mismo texto ha ido enumerando.

Ahora bien, el origen de esta unidad de la que habla el Concilio no es otro que el bautismo mismo. Como dice el capítulo 4 de la Carta a los Efesios: *Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos nosotros* (Ef 4, 4-6). Este texto (y otros similares del Concilio), han tenido múltiples ecos tanto en la teología como en el Magisterio posterior. Por poner solamente dos ejemplos muy puntuales, valga lo que Juan Pablo II afirmaba en la catequesis del 15 de abril de 1998, comentando precisamente el texto de la carta a los efesios:

*El bautismo es esencial para la comunidad cristiana. En particular, la carta a los Efesios sitúa el bautismo entre los fundamentos de la comunión que une a los discípulos de Cristo. «Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una es la esperanza a que habéis sido llamados, la de vuestra vocación. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos...» (Ef 4, 4-6). La afirmación de un solo bautismo en el contexto de las otras bases de la unidad eclesial reviste una importancia particular. En realidad, remite al único Padre, que en el bautismo ofrece a todos la filiación divina. Está íntimamente relacionado con Cristo, único Señor, que une a los bautizados en su Cuerpo místico, y con el Espíritu Santo, principio de unidad en la diversidad de los*

*dones. Al ser sacramento de la fe, el bautismo comunica una vida que abre el acceso a la eternidad y, por tanto, hace referencia a la esperanza, que espera con certeza el cumplimiento de las promesas de Dios. El único bautismo expresa, por consiguiente, la unidad de todo el misterio de la salvación.*

La afirmación de un solo bautismo en el contexto de las otras bases de la unidad eclesial reviste una importancia particular. Es decir, Juan Pablo II apunta a que, en este diálogo de unión, de comunión, de camino de unidad, el bautismo reviste una importancia particular. En realidad el único bautismo remite al único Padre que, en el bautismo ofrece a todos la filiación divina; está íntimamente relacionado con Cristo, el único Señor y salvador que une a los bautizados en su cuerpo místico y con el Espíritu Santo, principio de unidad en la diversidad de los dones. Al ser sacramento de la fe, el bautismo comunica una vida que abre el acceso a la eternidad y, por tanto, abre el camino a la esperanza que espera, con toda certeza, el cumplimiento de las promesas de Dios.

Por consiguiente, el único bautismo expresa la unidad de todo el misterio de salvación; es decir, este único bautismo nos introduce a todos en esa maravillosa historia de salvación que Dios va haciendo poco a poco con todos nosotros.

También el Cardenal Kasper, Presidente del Pontificio Consejo para la unidad de los cristianos (es decir, la persona que está al frente de la labor ecuménica en la Iglesia y, por tanto, una voz más que autorizada), dice lo siguiente:

*Así pues, en el ecumenismo no empezamos desde cero, no partimos de Iglesias separadas que posteriormente se unen. Con el bautismo común viene dada ya una unidad esencial, si bien todavía no plena. El recuerdo del bautismo común y de la profesión de fe bautismal que repetimos en cada celebración de la noche pascual, constituye el punto de partida y la referencia para todo ecumenismo real.*

El Cardenal Kasper dice que el principio fundamental del ecumenismo no es la teología ni las altas políticas eclesiales, sino que el ecumenismo real es verdaderamente el ecumenismo espiritual; si tenemos un solo bautismo tenemos que ser dóciles a ese espíritu de unidad y de comunión.

En consecuencia, este redescubrimiento del bautismo que ha supuesto el Concilio nos lleva irremisiblemente hacia un acercamiento ecuménico. En la disciplina de la Iglesia, cuando un anglicano, un luterano, un protestante pasa a la Iglesia Católica, y viceversa<sup>8</sup>, no es necesario repetir el bautismo, porque todas las Iglesias cristianas conservamos la conciencia de que hay un bautismo único, común, que nos une y nos da el Espíritu de Dios, que nos sumerge en el misterio de Cristo y nos identifica, de alguna manera con Cristo nuestro Salvador. De forma harto expresiva lo manifestó el Decreto *Unitatis redintegratio* (sobre el ecumenismo):

*El bautismo, por tanto, constituye un poderoso vínculo sacramental de unidad entre todos los que con él se han regenerado. Sin embargo, el bautismo por sí mismo es tan sólo un principio y un comienzo, porque todo él se dirige a la consecución de la plenitud de la vida en Cristo. Así, pues, el bautismo se ordena a*

---

<sup>8</sup> Deberíamos evitar la palabra convertirse, que es poco ecuménica, pues un creyente ya está convertido o en camino de conversión.



*la profesión íntegra de la fe, a la plena incorporación, a los medios de salvación determinados por Cristo y, finalmente, a la íntegra incorporación en la comunión eucarística. Las comunidades eclesiales separadas, aunque les falte esa unidad plena con nosotros que dimana del bautismo, y aunque creamos que, sobre todo por la carencia del sacramento del orden, no han conservado la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, sin embargo, mientras conmemoran en la santa cena la muerte y la resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se representa la vida y esperan su glorioso advenimiento. Por consiguiente, la doctrina sobre la cena del Señor, sobre los demás sacramentos, sobre el culto y los misterios de la Iglesia deben ser objeto de diálogo (UR 22).*

En este sentido el bautismo se convierte en un acicate, en una provocación, en un impulso ecuménico. Si creemos realmente que en el bautismo recibimos el Espíritu de Dios, ese Espíritu tiene que ser Espíritu de unión, de concordia, ecuménico, en el sentido más hermoso de la palabra. Ecumenismo viene de *oikos*, casa; ecuménico significa crear una casa común, identificarnos en un solo cuerpo, en un solo templo del Espíritu; subsanar y superar ese escándalo que significa la división de las Iglesias cristianas, sin negar las diferencias. El Concilio dice también que no hay nada más contrario al verdadero ecumenismo que lo que podríamos llamar *irenismo*, es decir, una falsa y superficial búsqueda de la paz, negando las dificultades y las diferencias, porque están ahí y es necesario afrontarlas (UR 11).

Muchos documentos ecuménicos comienzan precisamente diciendo lo que nos une, aquello en lo que creemos todos... pero afirmando también en qué puntos se separan las tradiciones y las teologías<sup>9</sup>. Hay que reconocer la dificultad pero, repito, si recibimos un mismo Espíritu en el bautismo, ese Espíritu nos tiene que llevar irremisiblemente hacia la concordia, hacia la unión... tiene que apuntar hacia esa unidad ecuménica que tanto anhelamos, precisamente ahora que acabamos de celebrar la “Semana de oración por la unidad de los cristianos”.

Ahora bien, no se trata de buscar fórmulas que contenten a todos. El ecumenismo fundamental es el ecumenismo espiritual, el ecumenismo teologal, que consiste, como dice San Pablo, en ser dóciles al Espíritu de Dios; no poner trabas al Espíritu Santo, porque es Él quien nos conduce hacia la unidad; donde hay discordia, donde hay separación, no está el Espíritu de Dios, porque Él nos invita siempre a la *koinonía*, a la comunión, no sólo en este tema ecuménico sino también en otros muchos temas (incluso en el interior mismo de la Iglesia).

Es decir, si tenemos ese espíritu de Dios que recibimos en el bautismo, si todos nosotros participamos –como dice Juan Pablo II- de la única invitación de Dios Padre a la filiación de Dios, que llama a todo el género humano a participar de la filiación en Cristo, el único Señor y Salvador, y recibimos el único espíritu, que es el Espíritu Santo, el bautismo se convierte en una invitación ecuménica, una misión de la Iglesia.

Dicho de otra manera, con palabras de un teólogo actual, *toda teología católica que realmente sea católica, tiene que ser teología ecuménica*. Toda teología que no tenga un talante ecuménico, no es ni siquiera católica, porque la Iglesia Católica, por definición, por vocación, más que otras Iglesias, tiene esa vocación de universalidad, de incorporar a todo el género humano al misterio de Cristo, único Señor y único Salvador.

---

<sup>9</sup> Sobre este tema les hablará en próximas sesiones Carmen Márquez Beunza experta en ecumenismo.

Este redescubrimiento del bautismo ha provocado incluso un cambio de lenguaje: el hecho de hablar de *hermanos separados*<sup>10</sup>, hermanos reformados, hermanos en la fe”, etc... es muy significativo y expresa una nueva actitud. El Papa Benedicto XVI, quizás por ser alemán, por proceder de un país dividido entre católicos y protestantes, tiene una sensibilidad exquisita hacia este tema del ecumenismo. El Cardenal Kasper, también alemán, insiste mucho en que, católicos y protestantes, tenemos que ser los unos para los otros, *motivo de bendición y de alabanza*.

Una vez más conviene recordar que el Concilio Vaticano II no inventa nada en este sentido. La praxis del único bautismo existe desde los primeros siglos de la Iglesia. Allá por el siglo III, hubo una controversia famosa entre dos grandes personajes de la antigüedad, el Papa Esteban I y San Cipriano, mártir de la Iglesia Norteafricana, acerca de qué hacer con aquellos fieles que habían sido bautizados por un obispo herético, cismático... Cipriano, quizás llevado de un exceso de celo en este tema, pensaba que tenían que ser bautizados de nuevo, porque si los obispos habían roto la comunión y no estaban en perfecta sucesión apostólica, no podían transmitir el Espíritu de Dios y por tanto el bautizado no podía recibirlo y no podía estar en comunión con la Iglesia. El Papa Esteban I, después el Concilio de Nicea y el Sínodo de Arlés, le contradicen al afirmar que los que habían sido bautizados en el nombre de la Trinidad, es decir, en el misterio único de salvación de que hablaba Juan Pablo II, no tenían que ser bautizados de nuevo; únicamente había que imponerles las manos –algo equivalente a la confirmación actual o, según algunos historiadores, una especie de celebración penitencial o de admisión en la Iglesia-. En cuanto a los que no habían sido bautizados en el nombre de la Trinidad, había que bautizarlos porque no lo habían sido antes; por tanto no se trataba de “volver” a bautizar<sup>11</sup>.

Es algo parecido a lo que ocurriría hoy con un protestante, un anglicano o un ortodoxo, a los que no habría que volver a bautizar en caso de querer entrar en la Iglesia católica. Ahora bien, si se trata, por ejemplo, de un testigo de Jehová, que no cree en la Trinidad, sí que habría que bautizarle porque no ha sido bautizado antes en el misterio trinitario del único Padre, del único Salvador y del único Espíritu que nos une a todos y que nos incorpora al cuerpo de Cristo<sup>12</sup>.

Según hemos visto, a partir del Concilio ya no se trata solamente de una cuestión canónica o jurídica (plantada en negativo), sino de una cuestión teológica planteada en su sentido positivo: no insistimos tanto en saber si el bautismo conferido en determinada confesión cristiana es o no válido (cuestión importante e incluso ineludible en la praxis pastoral) sino en que todos los que compartimos un único bautismo estamos incorporados a una misma historia de salvación y, por lo tanto, esa unidad nos mueve y nos orienta hacia la plena comunión que tanto anhelamos.

---

<sup>10</sup> Así en UR 3 se afirma: *justificados por la fe en el bautismo, quedan incorporados a Cristo y, por tanto, reciben el nombre de cristianos con todo derecho y justamente son reconocidos como hermanos en el Señor por los hijos de la Iglesia católica.*

<sup>11</sup> Es muy curioso cómo San Agustín en su obra: *De unico Baptismo contra Pentilianum*, c. 13 (PL, 43, 606), disculpa a Cipriano: *El mártir Cipriano no quería reconocer el bautismo administrado por los herejes o cismáticos; pero él ha acumulado en sí tan grandes méritos hasta obtener el triunfo del martirio que su caridad heroica disipa esta ligera sombra y si algo tenía que purgar, lo cortó el cuchillo de su pasión.*

<sup>12</sup> De hecho no siempre están claros los límites entre el bautismo en la fe trinitaria y otro tipo de ceremonias. Lógicamente esta problemática se acentúa en aquellos lugares donde afloran las sectas o grupúsculos de inspiración cristiana remota o en zonas de sincretismo religioso.

#### **4. Una nueva conciencia de la misión y del ministerio (llamados a evangelizar)**

Volver a poner en el centro de nuestra vida sacramental y eclesial el bautismo nos lleva a reflexionar también acerca del sentido de la misión, de la evangelización y del ministerio, algo que afecta especialmente al laico, porque el sacerdote, el obispo, el consagrado, siempre ha tenido esa conciencia de misión. Lo dice de una forma tajante el número 11 de *Lumen Gentium*, dedicado al sacerdocio común que recibimos en el bautismo:

*La condición sagrada y orgánicamente constituida de la comunidad sacerdotal se actualiza, tanto por los sacramentos como por las virtudes. Los fieles, incorporados a la Iglesia por el bautismo, quedan destinados por el "carácter" al culto de la religión cristiana, y regenerados como hijos de Dios. Y tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia. Es decir, por ese bautismo, puerta de la vida cristiana, por el que nos hemos incorporado al único sacerdocio de Cristo, todos, -pero nos dirigimos más a los seglares, laicos, porque ha sido el punto más olvidado por la teología y por la pastoral durante siglos- están obligados a dar testimonio, a anunciar delante de los hombres esa fe que han recibido de Dios por medio de la Iglesia.*

Este texto nos recuerda el capítulo 3 del Evangelio de Lucas y al capítulo 2 del libro de los Hechos, también de Lucas. En el primero presenta el bautismo de Jesús en el Jordán y cómo, desde el momento en que Jesús es bautizado y tiene lugar esa teofanía (con un sabor algo veterotestamentario) en la que se abren los cielos, se oye la voz que dice "Éste es mi hijo", y desciende el Espíritu Santo, ese mismo Espíritu se convierte en el motor de la vida de Jesús, le lleva al desierto, a Nazaret, a Cafarnaún... El Espíritu es quien le va dirigiendo.

Ocurre algo muy parecido en el texto de los Hechos, cuando el Espíritu desciende sobre aquel grupo de hombres asustados y temerosos y, a partir de aquel momento, se convierte en el motor de la Iglesia. Incluso a veces nos sorprende cuando en el libro de los Hechos se nos cuenta cómo el Espíritu va guiando a Pablo en sus viajes... le lleva a un lugar u otro y le sugiere que atravesase ríos o estrechos... El Espíritu es, por tanto, el motor de la actividad de Pedro y de Pablo y el motor de la Iglesia Primitiva.

Esto que dice Lucas nos lo podríamos aplicar también a nosotros, es decir, a partir de nuestro bautismo hemos de ser dóciles al Espíritu de Dios, para que ese Espíritu se convierta en el motor de nuestra existencia. Dicho de otra manera, para que ese Espíritu hable a través de nosotros y nos convirtamos así en verdaderos evangelizadores, verdaderos anuncios de la buena Noticia del Evangelio.

Por tanto, si nos tomamos en serio lo que significa el bautismo, tenemos que tomarnos en serio nuestra vocación que, aún en la diversidad de carismas y ministerios, es esencialmente misionera y evangelizadora.

#### **5.- La necesidad de replantearse el proceso de iniciación cristiana**

Los obispos europeos, reunidos en el sínodo del año 1997 sobre Europa, tuvieron un diálogo muy sincero y muy duro, dándonos cuenta de la realidad. Algunos obispos vinieron a decir: *Estamos hablando de nueva evangelización, y en muchos lugares de Europa habría que hablar de primera evangelización. Estamos ante una Europa envejecida, cansada, que ha perdido un poco el entusiasmo; ante una Iglesia europea que no acaba de dar con la tecla de la evangelización.*

Aquellos obispos tomaron conciencia de que *el principal problema de la Iglesia europea es que el proceso de iniciación cristiana no funciona, o no funciona todo lo bien que debería funcionar.*

Siendo sinceros, estamos ante un tema muy complicado y difícil, aunque -quizás por ello- a veces se tiende hacia soluciones muy simplistas... dejar o impedir que la gente se confirme, por ejemplo. Cada cual puede fundamentar su propia opinión.

A lo largo de la historia se han dado muy diversos modelos de iniciación cristiana. En principio, este proceso consta de tres sacramentos de iniciación: el bautismo, la confirmación y la primera eucaristía que pueden articularse de diversos modos.

\* En la Iglesia primitiva el proceso de iniciación cristiana constaba también de esos tres momentos sacramentales fuertes, que estaban unidos en una única celebración; un proceso catecumenal largo, con los famosos escrutinios, exorcismos, que no eran cosas raras como podemos entenderlo, sino una celebración muy austera solemne y bonita que significaba el paso del padrinazgo de las tinieblas al padrinazgo de la luz y la libertad de Cristo, como único Señor.

Más tarde, en las distintas tradiciones eclesiales, y por motivos históricos en los que no nos vamos a detener, ese proceso se ha articulado de distintas maneras.

\* Otra forma es la que celebra la Iglesia Ortodoxa: los tres sacramentos juntos, pero al principio de la vida. En Grecia y Rusia, cuando un niño/a nace, se le lleva a bautizar y, no solamente se le bautiza, sino que se le confirma y se le da la primera eucaristía -con un algodoncito o una cucharilla, se le moja la lengua- y, a partir de ahí, los padres se comprometen a educar al niño en la fe, etc.

La ventaja en este caso es que los tres sacramentos siguen juntos, con lo que no se rompe la iniciación, pero tiene como inconveniente, quizás, que faltan alicientes sacramentales a lo largo del camino catecumenal lo que puede provocar cierta desafección abandonos en la niñez o en la adolescencia.

\* Una tercera articulación del proceso de iniciación es la que seguimos nosotros normalmente, en los países católicos y protestantes, en la iglesia latina, es decir: bautizar a los niños recién nacidos, primera eucaristía a los 7-9 años y confirmación a los 11-15 años, según la Conferencia Episcopal o la pastoral de cada diócesis. Espaciamos los tres sacramentos en el tiempo, marcando un proceso de iniciación cristiana, lo que no está mal pensado aunque algunos son muy críticos con el proceso tal y como lo vivimos hoy.

Por ejemplo, hay quien dice que tal y como se vive la iniciación cristiana, la confirmación, que debería ser el final del principio, se convierte en el principio del final, es decir, una vez confirmados, a los dos o tres años “no queda nadie”, lo que significa que algo falla. La Pastoral es muy difícil pero, en principio, no está mal pensado este proceso: bautismo de niños, es decir, la toma de conciencia de la comunidad cristiana de la gratuidad de la oferta salvación; luego un camino catecumenal con un momento fuerte, la primera comunión y primera confesión; y finalmente la confirmación cuando el adolescente ya tiene la madurez mínima necesaria para ratificar, confirmar y pedir el Espíritu de Dios para ser cristiano. El tema de las edades es discutible, opinable pero el proceso en sí, repito, no está mal pensado; otra cosa es cómo funcione.

Otra posibilidad, al menos hipotética y que no se da hoy prácticamente en ninguna Iglesia, sería comenzar el proceso con el bautizo de los niños, seguir luego con la confirmación y que el proceso culminara en la primera eucaristía. Esta forma de hacerlo tendría como ventaja que toda la iniciación culminaría en la plena comunión (comunión eucarística y comunión eclesial), como terminaba en la Iglesia

primitiva. Teóricamente no supondría ningún problema, pero tendría como inconveniente un problema práctico, ya que en la Iglesia también hay tradición (ahora con minúsculas) y rutina, con lo que si la diócesis o los catequistas propusieran que la primera comunión se aplazara hasta después de la confirmación, de algún modo parecería que nos “cargábamos” la primera comunión por todo lo que supone de fiesta, etc. Adelantar la confirmación para antes de la primera eucaristía no parece muy acertado pastoralmente porque, si ya dudamos de la madurez de los adolescentes de 11-15 años, hacerlo antes no tendría sentido.

En la Facultad, los estudiantes de teología más combativos dicen que la primera comunión es “un circo”, y se preguntan cómo no se termina con ese montaje. Tienen parte de razón, pero yo creo también que, si se mantiene, es porque se trata de una de las pocas amarras que quedan con la sociedad... Explicado de un modo muy simple, si en una parroquia hacen la primera comunión 100 niños, posiblemente sólo hay, como mucho, 10 ó 20 que lo vivan, pero quizás los padres que se habían olvidado un poco de la Iglesia, se acercan un poco más... Pienso que por esos 10 o 20 merece la pena hacer el esfuerzo de “aguantar” a los otros y el “montaje” que se hace alrededor de la primera comunión.

Como vemos, en el proceso de iniciación cristiana hay varios modelos que se pueden discutir pastoralmente. Ahora bien, lo que no admite discusión es que, en este proceso, tanto el sacramento del bautismo como el de la confirmación y primera eucaristía no pueden ser momentos aislados, inconexos, sin ninguna relación con ese proceso, sino que tienen que ser hitos y momentos muy importantes del mismo. Dicho de otro modo: si el bautismo ocupa esa importancia en la concepción conciliar de la vida cristiana, lógicamente la pastoral y la liturgia del mismo deben ser lo suficientemente expresivas, bien articuladas, significativas, etc., para mostrar esa centralidad y lo que conlleva. Esta cuestión nos llevaría a estudiar tres temas que sólo vamos a mencionar y que merecerían una reflexión ulterior:

► El RICA (OICA) y su recepción en la Iglesia postconciliar.

El Concilio Vaticano II promovió un Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos (RICA). Es un rito precioso que, sobre todo en los países tradicionalmente católicos, se usa poco, porque casi todo el mundo es bautizado de pequeño. Sin embargo, ha tenido un éxito mayor y ha sido un instrumento pastoral muy importante y fecundo en los países llamados “de misión”. El RICA o el OICA (Orden de Iniciación Cristiana de Adultos) es un proceso en el que el cristiano que se acerca a la Iglesia, durante un tiempo, es catecúmeno, se prepara, se va acercando al misterio de salvación de Dios en Cristo y luego es bautizado, recibe por la imposición de manos el Espíritu Santo y participa por primera vez en la comunión eucarística<sup>13</sup>.

► La cuestión del bautismo de niños

\* A la vista de lo anterior, quizás surja la duda de si no habría que replantearse el tema del bautismo de niños, un tema muy en boga en los años 70, donde predominaba la idea de que es mejor esperar a que el niño crezca para que decida. Es un problema muy antiguo en el que la Iglesia católica no dogmatiza -el Concilio de Trento defendió el bautismo de niños pero no lo impuso- sino que es un problema pastoral opinable. Creo que actualmente existe un cierto consenso en opinar que el bautismo de niños tiene sentido, muestra ciertas dimensiones de la fe, congrega a la

---

<sup>13</sup> De este tema les hablará en la próxima sesión el Profesor Dionisio Borobio, experto en esta cuestión.

comunidad cristiana en el nacimiento, el comienzo de un caminar cristiano de una criatura...

No nos referimos tanto a la materialidad de si a una persona le han caído o no unas gotitas de agua en la cabeza, porque sería ridículo plantear desde ahí su salvación –aunque eso no quiere decir que el bautismo de urgencia que se celebra a veces en los hospitales, vivido litúrgicamente, no tenga sentido- sino que afirmamos la profundidad del sacramento del bautismo: en él celebramos el misterio de salvación y todo el que esté orientado a ese misterio, más cerca o más lejos, por fidelidad a su conciencia, por hacer el bien, por la justicia, está orientado hacia ese misterio de salvación, está en camino de salvación.

Yo creo que, bien enfocado pastoralmente, el bautismo de niños tiene mucho sentido, aunque el mismo Código de Derecho Canónico y la Iglesia sugieren que, en caso de que no se den las mínimas garantías de que el niño va a ser educado en la fe, quizás se debería posponer –no negar- porque la misma celebración, resultaría absurda y falsa si no se hace con fe.

\* El bautismo de niños, que no es un problema polémico en el ámbito de la Iglesia Católica, sí lo es en el ámbito de las Iglesias Protestantes. Como saben, ésta fue la gran fisura en la Reforma, cuando los Anabaptistas se separaron de Lutero quien decía que “el agua del bautismo no causa nada”, e incluso llegó a pensar que es una superchería católica afirmar lo contrario y decir que una persona, a través de unos ritos puede producir la gracia. Para Lutero, el bautismo (el sacramento como tal) es solamente un signo que alimenta la fe (*propter solam fidem alendam*). Los anabaptistas, apoyándose en esta afirmación decidieron que el bautismo de los niños pequeños no era válido (ya que el niño no puede captar el signo y no puede nutrir su fe desde éste) y, por tanto tenían que ser rebautizados cuando fueran mayores. Lutero reaccionó y dijo que el bautismo de niños es el ejemplo más hermoso de la gratuidad de la salvación, donde queda manifiesto que Dios nos regala su amor porque el niño no puede ofrecer nada (ni rosarios, ni votos, ni méritos, ni “hábitos frailunos”...), y sin embargo Dios le da su amor y su salvación. Más adelante, Calvino será también partidario del bautismo de niños... es un problema que divide a las Iglesias Protestantes entre las que son partidarias y las que no lo son. Curiosamente Erasmo, en el lado católico, era también partidario del bautismo de adultos.

Y si polémico y controvertido resultó este aspecto en la primera mitad del siglo XVI, aún hoy sigue siendo un tema vidrioso sobre todo en el interior del mundo protestante, ya de por sí complejo. Son bien conocidas las controversias entre O. Cullmann y K. Barth (dos de los mayores teólogos protestantes del siglo XX) o entre J. Jeremías (que no ve indicios en el Nuevo Testamento de ningún rechazo del bautismo de niños, sino más bien de lo contrario) y K. Aland (que matizó o rebatió en algunos casos los argumentos de Jeremías). Algunos de los argumentos empleados por todos estos autores se remontan a la controversia en plena Reforma. Es un tema fascinante pero en el que no nos podemos detener aquí ahora.

► Replanteamiento de la pastoral y de la liturgia bautismal.

Todo lo que llevamos dicho hasta ahora lleva a un replanteamiento de la pastoral y de la liturgia bautismal y al redescubrimiento de la hermosura litúrgica de este sacramento del bautismo, porque, si bien en la Iglesia primitiva era un momento fuerte, único, de una solemnidad y grandiosidad litúrgica enorme, para nosotros, en el momento actual, ha quedado reducido a un sacramento un tanto infantil, de domingo por la tarde... y muchas veces a poco más.

Es cierto que estos redescubrimientos y reactivaciones litúrgicas pastorales no son tarea de un día, pero sí que deberíamos empeñarnos todos en que el sacramento del bautismo adquiriera la importancia, la centralidad, la expresividad litúrgica que tiene. Que se dé verdaderamente una preparación adecuada de los familiares y se les invite a redescubrir y saborear también los símbolos: el cirio, la luz que pedimos para el niño (... que a esta criatura no le falte la luz de Cristo), la unción, la vestidura blanca, etc. Porque justo es reconocer que en nuestra liturgia actual sigue habiendo un déficit simbólico. Es necesario, por tanto, que la gente se prepare, saboree y disfrute la liturgia de este sacramento que tiene uno de los rituales más hermosos en su sencillez.

## **7. El bautismo en el marco del debate interreligioso**

Otro aspecto es la controversia y problemática del tema del bautismo en el marco del diálogo interreligioso ante la pregunta: ¿qué ocurre con los que no son cristianos? Ahí vendríamos a darnos cuenta de que el bautismo es algo así como el epicentro de la salvación. Actualmente no se plantea tanto en términos negativos –si una persona se salva o no por no estar bautizada– sino en términos positivos, es decir, en el sentido de que el bautismo es el misterio de Cristo, para los creyentes el Salvador, el único mediador entre Dios y los hombres. Este tema nos llevaría a la cuestión (hoy muy repetida) de las diferentes actitudes o posturas ante las demás religiones que suelen darse en el cristianismo: exclusivismo (fuera de la Iglesia no hay salvación); pluralismo (todas las religiones son medios de salvación); e inclusivismo (en todas las religiones pueden darse caminos de salvación en tanto en cuanto que apuntan al misterio de salvación en Cristo y que están impregnadas del espíritu Santo). Es un debate eterno que nos llevaría muy lejos, pero en el que necesariamente una sana teología bautismal debe ocupar un lugar importante.

## **8. El redescubrimiento de la dimensión pneumatológica de nuestra vida cristiana.**

Solemos decir que las Iglesias occidentales, latinas, tienen un cierto déficit pneumatológico. Es un tópico, pero es verdad. Ello quiere decir que en las Iglesias occidentales (incluidas las iglesias protestantes o, al menos, en algunas de ellas) se ha dado un fuerte subrayado de la dimensión cristológica (que se remonta a Tertuliano, a San Agustín a San Anselmo...) que ha primado categorías como expiación, redención, etc, frente a la tradición oriental (los Padres griegos, las Iglesias ortodoxas, etc) que han primado la divinización, lo pneumatológico, etc. Este proceso (expuesto aquí de manera sucinta y en términos muy generales, lo que exigiría una matización mucho mayor) se habría visto acentuado por la célebre polémica en torno al *filioque* y en torno a otras controversias menores como, por ejemplo, la discusión en torno al momento esencial de la consagración eucarística: las iglesias occidentales primarían la *anámnesis* (el relato de la institución) mientras que las iglesias orientales primarían la *epiclesis* o invocación del Espíritu Santo. Evidentemente, nunca la Iglesia Católica ni otras iglesias “latinas” han olvidado el papel del espíritu en la vida cristiana y en la vida de la Iglesia, pero sí es cierto que, tanto en la reflexión teórica como en la praxis litúrgica esa presencia ha sido poco expresiva, no se ha reflejado litúrgicamente. Pues bien, desde ese redescubrimiento del bautismo que ha supuesto y ha propugnado el Concilio, se hace necesario expresar más claramente cómo los bautizados que hemos recibido el Espíritu Santo, por ese mismo Espíritu, formamos un cuerpo, una comunidad que celebra los misterios de la salvación. Por ello –y los rituales de los diversos sacramentos lo han plasmado con mayor o menor fortuna– la *epiclesis* vuelve a ser un elemento fundamental de la Liturgia y debe ser destacada de forma más expresiva y significativa en la misma. Más aún, aunque no

podemos detenernos ahora en ello, podemos decir que la misma praxis cristiana (la dimensión más existencial o ética de la fe) aparecen vistas en una perspectiva nueva (la más tradicional y genuina que se remonta a la escritura misma): la vida cristiana no consiste tanto en un hacer cosas de sabor algo pelagiano, en un comprometerse (que también lo es), sino en ser dóciles al Espíritu de Dios, en dejar que ese Espíritu que recibimos en nuestro bautismo crezca y siga actuando en nosotros y sea el verdadero motor de nuestra vida. Baste como ejemplo y colofón de lo que decimos la famosa descripción (fundamentada en el bautismo) que hace Pablo de los frutos del Espíritu en el hermosísimo texto de Gal 5, 16-25:

*Por mi parte os digo: Si vivís según el Espíritu, no daréis satisfacción a las apetencias de la carne. Pues la carne tiene apetencias contrarias al espíritu, y el espíritu contrarias a la carne, como que son entre sí antagónicos, de forma que no hacéis lo que quisierais. Pero, si sois conducidos por el Espíritu, no estáis bajo la ley. Ahora bien, las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo, como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios. En cambio el fruto del Espíritu es amor, alegría, paz, paciencia, afabilidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio de sí; contra tales cosas no hay ley. Pues los que son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y sus apetencias. Si vivimos según el Espíritu, obremos también según el Espíritu.*

## **8. La teología de la vida religiosa**

A Lutero no le falta razón cuando considera una falta de agradecimiento el que una persona cambie de nombre al hacerse religioso o religiosa, puesto que el nombre es el primer regalo que Dios le ha hecho en el bautismo y cambiarlo denota poca delicadeza hacia aquel que nos regaló el nombre (es decir, el ser, la identidad) y nos convirtió en interlocutores suyos.

Más allá de la anécdota de Lutero, la teología que hay detrás de esta crítica es que, si el bautismo es la primera consagración, la verdadera, por la que hemos nacido a una vida nueva, si en el bautismo Dios hace una oferta de salvación de la que nunca se retractará, porque es fiel... entonces la profesión religiosa profundiza, radicaliza, recuerda de algún modo nuestra consagración bautismal, es decir, aquel momento sencillo, pero solemne, en el que Dios nos ha llamado a ser hijos suyos en Jesucristo nuestro único Señor y Salvador. Tomar conciencia de nuestro bautismo tiene que llevarnos a replantear de algún modo la teología de la vida religiosa. De hecho, en los últimos treinta años se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido y hoy, cualquier manual de los que se emplean en los noviciados de una congregación religiosa vincula de algún modo la consagración religiosa a la consagración bautismal. Es cierto que, a veces, la articulación de “ambas consagraciones no ha resultado fácil y los teólogos de la vida religiosa se dividen en este tema<sup>14</sup>, pero el redescubrimiento bautismal del Concilio ha “revolucionado” (valga la expresión) también la teología de la vida consagrada.

---

<sup>14</sup> Un reflexión muy seria sobre el tema puede verse en: G. URÍBARRI, *Portar las marcas de Jesús. Teología y espiritualidad de la vida consagrada* (Madrid/Bilbao 2002).



Comenzábamos esta ya demasiado larga charla haciendo referencia a la frase del cardenal Suenens que nos servía de entrada para mostrar cómo un redescubrimiento del bautismo y de sus últimas consecuencias nos lleva a un replanteamiento y a una reactivación de otros muchos elementos de la teología y de la vida cristiana. Sin haber publicado un documento sobre el bautismo (como hizo Trento) y sin haber dedicado un amplio apartado al tema, el Concilio Vaticano II nos ha invitado a reflexionar sobre el sentido del bautismo y sobre las consecuencias del mismo. Terminaremos con la frase que sirve de subtítulo para un interesante trabajo de un buen conocedor del tema en una obra colectiva que fue publicada con motivo de la celebración de los 25 años de la clausura del Concilio: *La doctrina del bautismo del Concilio vaticano II. Un estímulo para la teología...*<sup>15</sup>

*Muchísimas gracias.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CODA, P., *Uno en Cristo Jesús. El bautismo como acontecimiento trinitario* (Ed. Ciudad Nueva, Madrid 1997)
- FLORISTÁN, C., *Para comprender el catecumenado* (Verbo Divino, Estella-Navarra 1989).
- GARCÍA PAREDES, J.C.R., *Iniciación cristiana y Eucaristía* (Ed. Paulinas, Madrid 1992) 25-193.
- GRASSO, D., *¿Hay que seguir bautizando a los niños?* (Sígueme, Salamanca 1973).
- VERGÉS, S., *El Bautismo y la Confirmación* (Sal Terrae, Madrid 1971) 5-180.

***Aula de Teología***  
***Santander 23 de enero de 2007***

---

<sup>15</sup> KARL J. BECKER, *La doctrina del bautismo del Concilio vaticano II. Un estímulo para la teología*, en: AA.VV., *Vaticano II: balance y perspectivas. Veinticinco años después (1962-1987)* [R. Latourelle, ed.] (Salamanca 1989) 483-517.